



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024



003446

HM-524/2024
Asunto: CIMTRA

El Salto, Jalisco a 04 de septiembre del año 2024

C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta al requerimiento de Información pública concerniente a **CIMTRA**, me es grato hacer de su conocimiento que de conformidad al artículo 117 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, se apoya para el debido funcionamiento de distintas áreas, entre ellas la *Jefatura de Presupuesto y Egresos*.

Es oportuno señalar que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, no se encuentra contemplada una partida presupuestal que verse sobre **Gastos de gestión del cuerpo Edificio**.

Dado que no se cuenta con partida le informo que durante el mes de **agosto** no se ha generado gasto público para dicho concepto.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 131 del multicitado reglamento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".*



Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx